"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINACIERO N° 1
Dirección

RESOLUCIÓN N° 414/2018

QUE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 DEL COMANDO EN JEFE A REALIZAR EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL (AD REFERÉNDUM) N° 02/2019, PARA LA "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019, Y APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES A SER UTILIZADO.

Asunción 26 de diciembre de 2018.

VISTO: La Nota N° 1410/2018, de fecha 26 de diciembre de 2018, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **Licitación Pública Nacional (Ad Referéndum) N° 02/2019,** para la **"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.,** con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro) correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Que, conforme lo dispuesto en el Artículo 1° inc. b) de la Resolución N° 17/2018, por la cual se delega la representación del señor Comandante del Comando de las Fuerzas Militares, al señor Director del Centro Financiero N° 1 "Comando en Jefe", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe.

Que, lo establecido en los Artículos 16° Inciso a) y 20° de la Ley 2.051/03 y los Artículos 33° y 34° del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, y

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas legales invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N° 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe, a realizar el llamado a **a Licitación Pública Nacional (Ad Referéndum) N° 02/2019, para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.** con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.-

2°. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones a ser utilizado en la **Licitación Pública Nacional (Ad Referéndum) N° 02/2019, para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL C.O.D.I.,** solicitado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe., conforme al Anexo "PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES" que pasa a formar parte integral de la presente Resolución, y, en caso de ser declarado Desierto el segundo Llamado, se autoriza a reutilizar el presente PBC.-

3°. La Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe adoptará los procedimientos pertinentes para dar cumplimiento a los términos que disponen la Ley 2.051/03 y sus Decretos Reglamentarios, al respecto.-

4°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"